

Durante más de veinte años, los Planes de seguro estatal NCFlex han proporcionado una variedad de planes previos a impuestos para satisfacer las necesidades de los empleados del Estado y sus familias.

Para ser elegible, los empleados deben trabajar veinte horas por semana o más en un puesto permanente, de prueba o de tiempo limitado.

Se realizan deducciones de su sueldo previas a impuestos, lo que disminuye su ingreso gravable y le permite ahorrar dinero.

Inscríbase en uno o en todos los planes de beneficios que se encuentran a continuación:

### Dental

Cuidarse los dientes trae más beneficios que una linda sonrisa; las investigaciones han demostrado que una buena salud bucal reduce el riesgo de padecer diabetes, enfermedades cardíacas y otras afecciones.

NCFlex ofrece dos opciones de planes asequibles que se ajustan a sus necesidades de salud y presupuestarias. A continuación, se muestran las tarifas mensuales:

Nivel de tarifa	Opción alta	Opción baja
Empleado solo	\$35.90	\$21.22
Empleado y cónyuge	\$72.00	\$42.78
Empleado e hijo(s)	\$78.00	\$45.94
Grupo familiar	\$123.00	\$73.22

Usted elige el dentista, ya sea dentro de la red o no. Ahorre más dinero al elegir un proveedor dentro de la red. La opción alta ofrece hasta un máximo anual de \$5,000 y un máximo en ortodoncia de por vida de \$1,500.

### Visión

El Plan de visión de NCFlex ofrece una nueva red de proveedores, incluidos oftalmólogos, optometristas y ópticas. Cuando utiliza un proveedor dentro de la red, todo se abona en el mostrador, así que no hay necesidad de presentar reclamos.

Hay tres planes de visión de NCFlex para elegir:

Planes	Empleado solo	Empleado y familia
Plan de bienestar esencial	Sin costo para el empleado	N/C
Plan básico	\$4.50	\$11.66
Plan mejorado	\$8.00	\$20.52

### Cuenta de gastos para el cuidado de la salud

La Health Care Flexible Spending Account (Cuenta de gastos flexibles para el cuidado de la salud o HCFSA, por sus siglas en inglés) es una cuenta especial que le permite separar una parte de su ingreso antes de impuestos a fin de pagar ciertos costos de bolsillo para el cuidado de la salud. Nunca tiene que pagar impuestos sobre el dinero que recibe de su HCFSA para gastos calificados. Visite FSASore.com para conocer los elementos que están preaprobados para ser gastos elegibles.

Con HCFSA puede usar una tarjeta de conveniencia de NCFlex, que funciona como una tarjeta de crédito o débito cuando paga estos gastos para el cuidado de la salud. La cuenta HCFSA es simple y fácil de usar para pagar los gastos médicos calificados que un plan médico, dental o de visión no cubre.

Al determinar qué cantidad de ingresos antes de impuestos separar en su cuenta HCFSA, planifique con cuidado tomando nota de todos los gastos médicos que sabe que tendrá durante el año del plan. Puede aportar desde \$120 por año del plan hasta \$2,600 por año del plan a su cuenta HCFSA. Si su cónyuge también es empleado del Estado, puede aportar hasta \$2,600 por año del plan. Se ofrecen la cuenta HCFSA y la tarjeta de conveniencia de NCFlex sin costo alguno para los empleados.

### Cuenta de gastos para el cuidado diurno de un dependiente

Similar a lo que sucede con la Cuenta de gastos flexibles para el cuidado de la salud, puede aportar fondos previos a impuestos a fin de que se utilicen para pagar los gastos elegibles del cuidado de un hijo. Puede aportar hasta \$5,000 por grupo familiar por año del plan.

#### iNUEVO para el 2018!

A partir del 2018, puede utilizar la tarjeta de conveniencia de NCFlex para pagar los gastos elegibles del cuidado de un dependiente hasta el monto que tenga disponible en su cuenta.

### Seguro de vida a término grupal

Este plan le otorga un beneficio a su(s) beneficiario(s) si fallece durante la cobertura de esta póliza. Tenga en cuenta que esta es una póliza de vida a término sin valor en efectivo.

Las tarifas se calculan según la edad del empleado. Ejemplo:

Su edad	>	Elige	>	Prima mensual
De 40 a 44		Cobertura de \$20,000		\$1.80

Para la cobertura del cónyuge, el monto de la prima dependerá de la edad del empleado.

Cobertura de hijo(s):

- \$5,000 por \$0.68 por hijo(s)
- \$10,000 por \$1.36 por hijo(s)

### Seguro esencial por muerte accidental y desmembramiento

Este plan de seguro le otorga un beneficio de hasta \$10,000 a usted o a su beneficiario en caso de muerte o si sufre ciertas lesiones incapacitantes como consecuencia de un accidente cubierto.

Si tiene planes de viajar 100 millas lejos de su hogar, puede acceder a los servicios de asistencia para viajes de Voya. Si tiene un accidente, simplemente llame al número de teléfono que le hayan dado para coordinar la ayuda que necesite en relación con dicho accidente.

**El seguro esencial por muerte accidental y desmembramiento es un beneficio que cubre únicamente a los empleados y se encuentra disponible SIN COSTO ALGUNO para usted. Lo único que tienen que hacer es inscribirse.**

## Seguro voluntario por muerte accidental y desmembramiento

Este plan de seguro le otorga un beneficio si sufre una pérdida a causa de ciertas lesiones incapacitantes como consecuencia de un accidente cubierto.

Si usted y su cónyuge son elegibles para optar por esta cobertura, ambos pueden seleccionar la cobertura para empleados, pero solo uno puede elegir la cobertura para el empleado y la familia.

Las siguientes son las tarifas de la prima mensual:

Monto total del seguro	Empleado	Empleado y familia
\$50,000	\$0.85	\$1.35
\$100,000	\$1.70	\$2.70
\$150,000	\$2.55	\$4.05
\$200,000	\$3.40	\$5.40
\$250,000	\$4.25	\$6.75
\$300,000	\$5.10	\$8.10
\$350,000	\$5.95	\$9.45
\$400,000	\$6.80	\$10.80
\$450,000	\$7.65	\$12.15
\$500,000	\$8.50	\$13.50

## Seguro por cáncer

Elija una de estas tres opciones de planes según sus necesidades de seguro por cáncer y enfermedades específicas. Las tres opciones de planes ofrecen el mismo tipo de beneficios o servicios. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el monto de la cobertura es diferente. La prima mensual que paga en concepto de cobertura por cáncer se calcula sobre la base del plan elegido y si optó por tener cobertura solo para usted o para usted y su familia. Las tarifas mensuales para las opciones baja, alta y superior son las siguientes:

Costo	Empleado solo	Empleado y familia
Opción baja	\$6.38	\$10.56
Opción alta	\$15.18	\$25.16
Opción superior	\$20.28	\$33.54

Este beneficio le otorga un beneficio anual de bienestar para usted y su familia. El monto del beneficio depende del tipo de cobertura seleccionada.

## Enfermedad grave

Esta póliza de seguro otorga un beneficio en el caso de una enfermedad grave, como ataque cardíaco, accidentes cerebrovasculares, cáncer y otras. La cobertura otorga un monto fijo de hasta \$15,000 o \$25,000 por diagnóstico, según el plan elegido. Puede usar su beneficio como crea conveniente.

Los montos de la prima mensual del seguro por enfermedad grave se calculan en función de la edad.

		Elección de \$15,000	Elección de \$25,000
Su edad	>	Prima mensual	Prima mensual
De 40 a 44		\$7.40	\$12.34
La edad de su cónyuge	>	Prima mensual	Prima mensual
De 45 a 49		\$7.40	\$12.34

*La tarifa del cónyuge se calcula en función de la edad del empleado. Los hijos dependientes no tienen costo alguno.*

## Plan complementario TRICARE para militares retirados

Si actualmente tiene TRICARE Standard o Extra Prime o los beneficios de TRS ofrecidos a través de la Comunidad Militar, puede ser elegible para este plan, que otorga un beneficio para los costos que TRICARE no cubre. TRICARE y el Plan complementario de TRICARE trabajan juntos para maximizar sus beneficios y minimizar sus gastos de bolsillo.

Nivel de cobertura	Costo
Empleado solo	\$60.50
Empleado + hijo(s)	\$119.50
Empleado + cónyuge	\$119.50
Empleado + familia	\$160.50

## ¡NUEVO! Plan para accidentes

El Plan para accidentes otorga beneficios para lesiones y eventos específicos que surjan a partir de un accidente cubierto. El monto del beneficio depende del tipo de lesión y de la atención médica recibida. Tiene la opción de elegir la cobertura del Plan para accidentes a fin de satisfacer sus necesidades y las de su cónyuge o sus hijos.

El Plan para accidentes puede ayudarlo a pagar lo siguiente:

- gastos médicos, como deducibles y copagos;
- costos del cuidado de la salud en el hogar;
- lucro cesante por imposibilidad de trabajar;
- gastos diarios, como servicios públicos y alimentos.

Empleado solo	Empleado + cónyuge	Empleado + hijo(s)	Empleado + grupo familiar
\$6.94	\$11.50	\$13.64	\$18.20



NCFlex.org

## EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Esta guía le proporciona un resumen breve de los beneficios para los que puede ser elegible. No intenta ser una descripción completa de ningún plan. Se ha hecho todo lo posible para garantizar que la información consignada sea exacta. Si hay alguna diferencia entre la información de este folleto y los documentos y contratos oficiales del plan, estos últimos determinarán sus beneficios. Para conocer más detalles sobre sus beneficios, póngase en contacto con su representante de Recursos Humanos o visite el sitio web de la Office of State Human Resources (Oficina de Recursos Humanos del Estado) [www.oshr.nc.gov](http://www.oshr.nc.gov) para obtener más información.